ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES PARA TODO TIPO DE CONTRATOS

DEL 19 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2018

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	140 DE 2017
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN
No. DE IDENTIFICACIÓN	900109948-1
TELÉFONO DE CONTACTO	2699580
DIRECCIÓN	CALLE 24 D 43A-77
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES
VALOR	$ 42.082.565
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1318 3-3-1-15--01-11-1318-00
FECHA ACTA DE INICIO	19/02/2018
PRORROGA	1 MES
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	18/05/2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318

DESARROLLO DEL INFORME

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo a esto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: .Presentar el cronograma de las jornadas y la ejecucion fisico financiera ante el supervisor o interventor. En ellos se establecerán los tiempos de ejecución de las actividades y recursos.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se elabora el cronograma de actividades realizando los ajustes correspondientes solicitados por la supervisión	Cronograma de actividades	Plataforma Secop II CO1.MSG.302423

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Realizar la presentación pública del proyecto, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se realiza la presentación pública del proyecto en el salón comunal de Lourdes el día 18 de abril con la asistencia de líderes deportivos y comunitarios de la localidad	Presentación pública	Registro fotográfico, acta de asistencia y entrega de refrigerios

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Hacer el proceso de divulgación, convocatoria e inscripción del proyecto.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se realiza el proceso de divulgacion con los diferentes grupos deportivos de la localidad como lo son escuelas deportivas, JAC, fundaciones y asociaciones en donde se informa sobre el proceso de convocatoria y participación en los diferentes barrios de la localidad	Divulgación y convocatoria	Registro fotográfico, actas de reunión de socialización
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Contratar el personal idóneo para la realización de las actividades administrativas, pedagógicas y de apoyo logístico que requiere el proyecto			
		PRODUCTOS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se realiza el proceso de contratación requerido para el proyecto para lo cual se anexa la hoja de vida del coordinador del proyecto la cual es aprobada por la supervisón	Hoja de vida coordinador	Plataforma Secop II CO1.MSG.226209
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Enviar a la oficina de prensa de la alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se elaboran los diseños de las piezas publicitarias los cuales fueron aporbados por la oficina de prensa emitiendo codigo de aprobación	Aprobación de piezas publicitarias código de aprobacion GOB20181233	Correos electrónicos, piezas publicitarias
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Entregar los bienes impresos y producto de diseño, compras y demás, de conformidad con las condiciones señaladas, en el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, con ingreso y salida a almacen.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se realiza el ingreso de elementos requeridos según el anexo económico al Almacén del Fondo de Desarrollo Local el día 27 de abril de 2018	Ingreso y salida de elementos de Almacén del FDLSF	Acta de ingreso y salida de Almacén del FDLSF
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Realizar el proceso de inscripción de los beneficiarios posterior a la firma del acta de inicio			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1	Durante este periodo no se realiza esta actividad ya que el proceso de inscripción se realiza en cada una de las jornadas del Circuito Deportivo se entregará en el siguiente informe	No aplica para este mes	No aplica para este mes

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Entregar de manera digital las bases de datos de beneficiarios y documentos requeridos para la inscripción

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se hará la entrega en el siguiente informe	No aplica para este mes	No aplica para este mes

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, por conducto del funcionario que ejercerá el control de ejecución

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se realizan reuniones de comité técnico en donde se establecen parámetros relacionados con el proceso de convocatoria, inscripciones y demás con el fin de desarrollar la ejecución del contrato	Reuniones de comité técnico	Actas de comité técnico

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Realizar las correspondientes convocatorias a las actividades del proyecto dejando constancia de las mismas

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se realizan reuniones con diferentes organizaciones de la localidad con el fin de socializar el proyecto y brindar toda la información a la comunidad	Convocatorias	Actas de reunión, correos, registro fotográfico

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: Cumplir a cabalidad el contenido de la propuesta presentada por el contratista, en especial en lo referente a la ejecución financiera

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se elabora un informe financiero correspondiente al porcentaje de ejecución financiera del contrato con los respectivos soportes	Informe financiero	Informe financiero, facturas, ingresos a Almacén, actas

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al supervisor o interventor del contrato

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Durante este periodo no se presentó ninguna novedad ni anomalía frente al presente contrato	No aplica para este mes	No aplica para este mes

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13: Tramitar con la debida antelación (como mínimo quince (15) días calendario) ante el

supervisor y/o interventor cualquier suspension, adicion y/o prorroga del contrato.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se realiza la solicitud de prórroga la cual es enviada a la Supervisión del Fondo el día 31 de marzo de 2018	Solicitud de prórroga	Secop II CO1.MSG.259310, Oficio solicitud de prórroga

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14: Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que de cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se presenta el primer informe de actividades físicas y financieras de acuerdo con la ejecución del contrato.	Primer informe de actividades	Informe 1 de actividades

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15: Presentar un informe final tanto de la ejecución física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	No aplica para este periodo se entregará en el siguiente informe	No aplica para este mes	No aplica para este mes

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16: En los soportes y anexos de los informes deberán incluir, planillas de asistencia, planillas de recibo de materiales, y suministros, documento memoria que registre el desarrollo del proyecto, informe financiero de avance e informe financiero final con sus soportes.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	En este periodo se anexa informe financiero y porcentaje de ejecución a la fecha con los respectivos soportes	Primer informe de actividades	Informe 1 de actividades

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17: Facilitar la información técnica y financiera de la ejecución de recursos con cargo al presente proyecto con soportes legalmente válidos, tanto en los informes como en las oportunidades que lo requiera el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	En este periodo se anexa informe de actividades, financiero y porcentaje de ejecución a la fecha con los respectivos soportes	Primer informe de actividades	Informe 1 de actividades

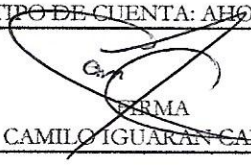
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18: Facilitar al interventor o supervisor del contrato el acceso a la información, documentación, soportes contables, con ocasión a la ejecución del proyecto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1	Se adjunta en el presente informe los soportes requeridos en el contrato al igual que en caso de solicitarlos la supervisón esto serán entregados de forma inmediata	Primer informe de actividades	Informe 1 de actividades
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19: Quince días (15) posteriores a la firma del acta de inicio, el contratista deberá indicar a la interventoría y/o supervisión del contrato los parques en los cuales se van a realizar los circuito deportivo			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	De acuerdo con el anexo técnico desde el inicio están indicados los parques en los cuales se debe desarrollar el cirucito deportivo	Anexo Técnico, cronograma de actividades	Plataforma Secop II CO1.MSG.302423
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20: Garantizar la socialización del proyecto ante la Junta Administradora Local y al alcalde Local y			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se realiza la presntación del proyecto ante la Jal el día 22 de marzo de 2018	Presentación ante la Jal	Registro fotográfico
2	Se realiza la presentación pública del proyecto en el salón comunal de Lourdes el día 18 de abril con la asistencia de líderes deportivos y comunitarios de la localidad	Presentación pública	Registro fotográfico, acta de asistencia y entrega de refrigerios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21: Presentar el cronograma de actividades para participantes al inicio al inerventor y/o supervisor			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se elabora el cronograma de actividades realizando los ajustes correspondientes solicitados por la supervisión	Cronograma de actividades	Plataforma Secop II CO1.MSG.302423
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 22: Verificar que cada beneficiario reciba su refrigerio y cada uno los suministros contemplados bajo este proyecto. Estos elementos deben contar con ingreso y salida de almacén.			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se hace la entrega de refrigerios en la presentación pública del proyecto total 25 refrigerios el día 18 de abril de 2018	Entrega de refrigerios	Actas de entrega de refrigerios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 23: Llevar control de los listados de asistencia de cada uno de los grupos que se conformen en torno a las jornadas de los circuitos deportivos			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1	En el siguiente informe se anexarán los listado de asistencia a los diferentes circuitos deportivos	No aplica para este mes	No aplica para este mes
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 24: Informar sobre cualquier eventualidad que llegare a presentarse en el desarrollo de cada una de las jornadas			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	En este periodo no se han presentado ninguna enventualidad en las jornadas realizadas	No aplica para este mes	No aplica para este mes
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 25: Garantizar la entrada a cada beneficiario a la actividad correspondiente del día			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Se garantiza la entrada a la actividad a todos los beneficiarios en cada una de ellas, en el siguiente informe se	Asistencia a las jornadas	Listados de asistencia a circuitos
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 26: Garantizar el transporte adecuado para cada actividad. Este deberá incluir pólizas al día, revisión técnico mecánica, licencia del conductor, paz y salvo por concepto de multas. De conformidad con el Anexo técnico			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	En el siguiente informe se adjuntarán los requerimientos para esta obligación una vez finalicen las jornadas del circuito deportivo	Documentación de transporte	Copia de pólizas, documentos de vehículo y conductor

OBLIGACIONES GENERALES:		
El contratista CUMPLIO con las obligaciones generales para el periodo reportado en el presente informe.	SI	NO
	x	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.		
CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA		BANCO: DAVIVIENDA S.A No. DE CUENTA: 007900660742 TIPO DE CUENTA: AHORROS
FIRMA CONTRATISTA		 FIRMA CAMILO IGUARAN CAMPO
FIRMA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**NOMBRE**	FIRMA JORGE RIAÑO
	CARGO VINCULACIÓN	«CARGO»
FIRMA PROFESIONAL DE APOYO (SI APLICA)	**NOMBRE**	FIRMA «NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN»
	CARGO VINCULACIÓN O No. DEL CPS	«CARGO»

Detalles de mensaje

Referencia interna:	FDLSF-SAMC-041-2017 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	CIRCUITO DEPORTIVO
De:	ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
Usuario:	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GUTIERREZ
Fecha:	14 días de tiempo transcurrido *(4/25/2018 10:46:51 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Para:	FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.302423
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: RE: RE: Cronograma de Actividades CPS 140-2017 Circuito Deportivo

Texto de mensaje

4/23/2018 8:09:31 PM FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

Buenas Noches

De acuerdo con las observaciones mencionadas adjunto envío ajuste del cronograma de actividades para su revisión.

Cordialmente

FRANCISCO ROZO

FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

4/20/2018 10:32:01 AM ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

Buenos Dias
FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

Luego de realizada la revision del cronograma de actividades del proyecto Circuito Deportivo, se encuentra jornadas programadas los dias lunes, y de acuerdo a lo dialogado en comite tecnico se establecio que las jornadas se realizari an en los dias de fin de semana motivo por el cual no se aprueba y se solciita correccion para aprobacion.

cordial saludo.

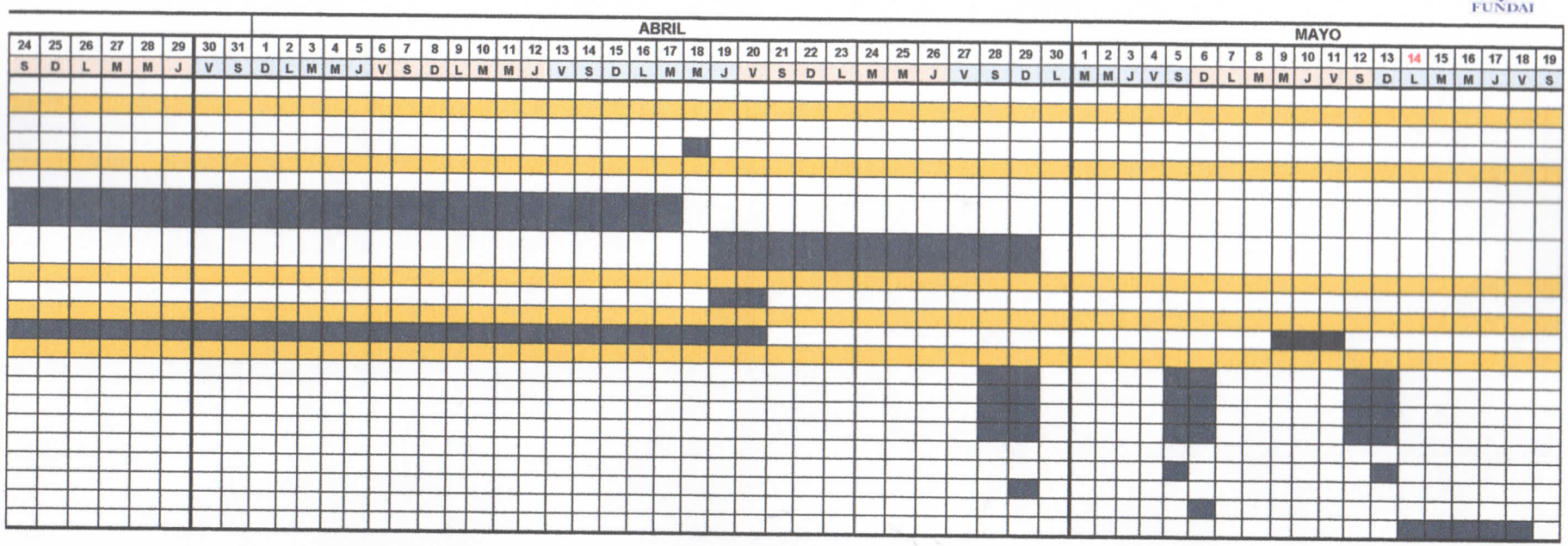
4/16/2018 8:54:29 PM FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

Buenas Noches

No.	ACTIVIDADES	FEBRERO										MARZO																						
		19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
1	Firma de acta de inicio, actividad se realiza el día 19 de febrero de 2018.																																	
	PRESENTACION PUBLICA																																	
2	Presentación del proyecto ante la JAL																																	
3	Presentación pública del proyecto a la comunidad																																	
	CONVOCATORIA																																	
4	Diseño de volantes de acuerdo al manual de imagen corporativa.																																	
5	Solicitud de lineamientos de la Oficina de Prensa, Comunicaciones. Aval de imagen institucional de la Oficina de Prensa																																	
6	Distribucion y divulgacion de las diferentes piezas publicitarias tanto en las diferentes entidades como en la comunidad.																																	
	INGRESO DE IMPLEMENTACION AL ALMACEN																																	
7	Ingreso de materiales al almacen del FDLSF																																	
	SOLICITUD DE ESCENARIOS DEPORTIVOS																																	
8	Visita y solicitud de permisos para los diferentes parques de la localidad																																	
	EJECUCIÓN DELCIRCUITO DEPORTIVO																																	
9	Torneo Microfutbol Guavio																																	
10	Torneo Microfutbol Perseverancia																																	
11	Torneo Microfutbol - Baloncesto Cruces																																	
12	Torneo Microfutbol - Fútbol Laches																																	
13	Circuito Perseverancia																																	
14	Circuito Cruces																																	
15	Circuito Guavio																																	
16	Circuito Laches																																	
17	Entrega de informes de ejecución.																																	

Desarrollo de Santa Fe y Fundación Deportiva Arnoldo Iguaran (FUNDAI)
PORTIVO

FUNDAI



FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

NIT 900109948-1

FUNDAI

Bogotá D. C., 18 de Abril de 2018.

Señores
Junta de Acciòn Comunal Lourdes
Ciudad

Ref.: Solicitud de prèstamo de salòn sin rubro presupuestal

Respetados Señores:

En el marco del Contrato de prestación de servicios No. 110 de 2017 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe y la Fundaciòn Deportiva Arnoldo Iguaran, cuyo objeto es: Circuito Deportivo.

Teniendo en cuenta que la Fundación Arnoldo Iguaran (FUNDAI), es el ejecutor del contrato de la referencia y con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el mismo, de la manera más atenta, informamos que para la presentaciòn pùblica no està contemplado un rubro en el presupuesto del proyecto para el alquiler de dicho espacio.

Por ende nos permitimos solicitar su valiosa ayuda para el prestamo del salon comunal sede Lourdes para el dia 18 de abril de 2017 desde las 6:30 pm a 7:30 pm.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente,

Carlos Menzalde
Presidente JAC
Lourdes

Camilo Iguaran Campo
Representante Legal
Fundación Deportiva Arnoldo Iguaran

Oficina Principal: Calle 24 D No 43ª – 77. B/ Quinta Paredes. Teléfono: 3377352 – 3377430 - 2699580
Email: academia@iguaran.com www.iguaran.com
Bogotá - Colombia

Bogotá D.C., 10 de abril de 2018

Señor:

Jaime Cardona.
Administrador de escenarios.
Parque Las Cruces – Laches la Mina
Ciudad.

Reciba por parte de nuestra organización un cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar un espacio en los escenarios del coliseo de las cruces, y la cancha Sintética de Laches la Mina, para el contrato de prestación de Servicios 140 de 2017 el cual está siendo administrado por nuestra organización.

La solicitud de dichos escenarios tiene lugar en las siguientes fechas mostradas en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	ABRIL			MAYO	
	semana 3	semana 4		semana 1	
EJECUCION FUTBOL 8 – LACHES	22-abr	29-abr	30-abr	05-may	06-may
EJECUCION FUTBOL 8 – LACHES	22-abr	29-abr	30-abr	05-may	06-may
CIRCUITO DOMINO - MINITEJO - FUTBOL TENIS - BALONCESTO - CRUCES		29-abr			

HORARIOS:

10-04-2018
Hora: 3:10 p.m.

horarios solicitud cancha sintética la Mina		
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
22-abr	13:00	18:00
28-abr	13:00	18:00
29-abr	13:00	18:00
05-may	13:00	18:00

horarios solicitud coliseo cruces		
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
22-abr	13:00	18:00
28-abr	13:00	18:00
29-abr	13:00	18:00
06-may	09:00	18:00

De antemano agradezco su ayuda en nuestro proceso de ejecución del proyecto y quedo atento a sus comentarios,

Atentamente:

JUAN SEBASTIAN RAMIREZ DIAZ

Monitor

Contrato de Prestación de Servicios 140 de 2017

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 140 DE 2017. Cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318.".	FUNDAI

ASISTENCIA A PRESENTACION PUBLICA Y ENTREGA DE REFRIGERIO

No	Nombres	Apellidos	Documento	Edad	Barrio	Dirección	Entrega de Refrigerio	Teléfono y Celular	Firma
1	Marlon	Cruz	1026282718	24	Docado		Si	3134610854	
2	Orlando	Diaz	19450872	56	Guavio		Si	3017530300	
3	Jose G.	Sotelo	79680414	46	Girardot		Si	3202945863	
4	Jose A	Aguilon M.	80240371	37	Girardot		Si	3204289156	
5	Alvaro	Valencia	79449515	52	Cha		Si	3203[illegible]771143	
6	Mª del Carmen V	Garzon	51946119	49	Girardot		Si	3903316553	
7	Esperanza	Bonilla	19116358	64	guavio		Si	2649374	
8	Humberto	Rodriguez	17020606	78	Sector Medio Rocio		Si	4756570	
9	Juan Carlos	Pulido	19258[illegible]	63	Rosario		si	3124978838	
10	Maria Ines	Galvis	41569431	70	Rocio		Si	3209739806	

La Alcaldía local de Santa Fe y la organización del Circuito Deportivo, no se hacen responsables, civil, ni penalmente, por lesiones de jugadores ocasionadas en el desarrollo de las jornadas de las paradas del Circuito Deportivo. Se exigirá a los jugadores inscritos en al Circuito Deportivo, acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud EPS o ARL.

Nombre Responsable: Francisco Rozo.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 140 DE 2017. Cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318.".	FUNDAT

ASISTENCIA A PRESENTACION PUBLICA Y ENTREGA DE REFRIGERIO

No	Nombres	Apellidos	Documento	Edad	Barrio	Dirección	Entrega de Refrigerio	Teléfono y Celular	Firma
1	Elaina Sarra		20327586	75	Guaria	GC 14 carrera H	Si	2337375	Elaina Sarra
2	Samuel	Amezquito	19258804	62	San Bernardo		Si	3153405320	
3	Pedro	Soto	79444470	51	San Bernardo.		Si.	3003700491	
4	Carlos E	Cortez/ez	1013670958	26	San Bernardo		Si	3224797941	
5	Manuel	Navarrete	80240828	36	lourdes	Cll 4B 0-23	Sí	3119883133	
6	Eloy	Flórez Barrios	79654179	44	consuelo	Calle 13 B #9-32 Este	Si	3153697026	
7	Alexi	Quercer	79190380	42	lourdes	Dg. 3B #051 E.	Si	3175126790	
8	Carlos Andrés	Manzalde R.	80761043	34	lourdes	Dg 3A E #1B-10	Sí	3173011149	
9	Nelson cote	cote muñoz	1032361445	33	Rocío	CASA SN 358	Si.	3102365973	
10									

La Alcaldía local de Santa Fe y la organización del Circuito Deportivo, no se hacen responsables, civil, ni penalmente, por lesiones de jugadores ocasionadas en el desarrollo de las jornadas de las paradas del Circuito Deportivo. Se exigirá a los jugadores inscritos en al Circuito Deportivo, acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud EPS o ARL.

Nombre Responsable: Francisco Rozo

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 140 DE 2017. Cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318.".	FUNDAI

ASISTENCIA A PRESENTACION PUBLICA Y ENTREGA DE REFRIGERIO

No	Nombres	Apellidos	Documento	Edad	Barrio	Dirección	Teléfono y/o Celular	Firma
1	Alex	AMADOR	79.850.092	41	LOURDES		3102049775	
2	Alexandra	Morales	52228423	39	EGIPTO		3102766619	Alexandra Morales
3	SONIA	TRIANA	52303038	41	CRUCES		3147156800	
4	MARTHA	TORRES	35498036	60	RAMIREZ		3204697980	
5	Carlos	Benavides	79.835022	39	EGIPTO		3148276669	Carlos
6	Yenny	Velasquez	1015144703	24	Lourdes		3208007326	

Nombre Responsable: Francesco Rozo.

Detalles de mensaje

Referencia interna: FDLSF-SAMC-041-2017 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso CIRCUITO DEPORTIVO
De: ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
Usuario: JORGE ANDRES RIAÑO LEON
Fecha: 3/14/2018 4:51:06 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Para: FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN;
Referencia del mensaje CO1.MSG.239255
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: Hoja de Vida Coordinador CPS 140-2017 CIRCUITO DEPORTIVO

Texto de mensaje

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, me permito aprobar la hoja de vida del Coordinador.

Quedo atento,

Cordialmente.

3/6/2018 8:38:06 PM FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

Buenas Noches

Adjunto envío hoja de vida del coordinador en marco del contrato de prestación de servicios 140 de 2017 CIRCUITO DEPORTIV
O para su revisión y aprobación.

Cordialmente

CAMILO IGUARAN CAMPO

Representante Legal

FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROZO	TORRES	FRANCISCO ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 80220338

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 80220338 D.M 01

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 04 AÑO 1982

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 142F 145-59 CASA 163

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA

TELÉFONO 4809696 EMAIL franciscorozo82@yahoo.e

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR DEPORTIVO	10	2006	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6605400	DÍA 03 MES 08 AÑO 2016	DÍA 19 MES 05 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
FORMADOR DEPORTIVO	DEPORTES	CALLE 63 No. 59ª-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	fundacion@iguaran.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3377352	DÍA 23 MES 01 AÑO 2011	DÍA 23 MES 01 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE PROYECTOS	ADMINISTRATIVO	CALLE 24D 43ª-77

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	fundacion@iguaran.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3377352	DÍA 01 MES 06 AÑO 2009	DÍA 31 MES 12 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR FUTBOL DE SALON - ATLETISMO	COORDINACION DEPORTIVA	CALLE 24D 43ª-77

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	BOGOTA D.C.	fundacion@iguaran.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3377352	DÍA 02 MES 02 AÑO 2008	DÍA 31 MES 05 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR FUTBOL DE SALON - ATLETISMO	COORDINACION DEPORTIVA	CALLE 24D 43ª-77

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Francisco Rozo.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Deportivo

A

Francisco Alberto Rozo Torres

Con C.C. No 80.220.338 de Santafé de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2006

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 05660 Libro de Registro FTMA3494 Folio No. 183

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, que se relaciona a continuación, con FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80220338, con las siguientes características:

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 2 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, PARA PLANEAR, DIRIGIR, DESARROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nº. CONTRATO	3156 de 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.943.750
VALOR MENSUAL	$ 2.100.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 11.943.750
ACTA DE INICIO	03/08/2016
FECHA DE TERMINACION	23/01/2017
PLAZO:	5 Meses y 21 días .

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., el día 21 de Diciembre de 2017.

MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ
Responsable Área Apoyo a la Contratación.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 52147
ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.
ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICACION

Que el señor **FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No 80.220.338 expedida en Bogotá ha laborado en nuestra fundación realizando la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyecto: VACACIONES RECREATIVAS Y ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Fondo de desarrollo Local de Suba CPS 175-2010, Coordinación del proyecto del 25 de enero de 2011 al 24 de septiembre de 2011.

Proyecto: VACACIONES RECREATIVAS Y ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Fondo de desarrollo Local de Suba CPS 173-2011, Coordinación del proyecto del 23 de enero de 2012 al 22 de noviembre de 2012.

Proyecto: JUEGOS ESCOLARES Fondo de desarrollo Local de Los Mártires CPS 096-2011, Coordinación del proyecto del 23 de enero de 2012 al 19 de marzo de 2012.

Proyecto: Interventoría técnica, administrativa y financiera de los proyectos deportivos y recreativos del Fondo de desarrollo Local Antonio Nariño, CI 015-2012 Interventor del 6 de febrero de 2012 al 5 de septiembre de 2012.

Proyecto: Interventoría técnica, administrativa y financiera de los proyectos deportivos y recreativos del Fondo de desarrollo Local Antonio Nariño, CI 122-2011 Interventor del 21 de diciembre de 2011 al 20 de junio de 2012.

Proyecto: Interventoría técnica, administrativa y financiera de los proyectos deportivos y recreativos del Fondo de desarrollo Local Rafael Uribe Uribe, CI 147-2012 Interventor del 4 de marzo de 2013 al 3 de enero de 2014.

Proyecto: FESTIVAL DEPORTIVO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Fondo de desarrollo Local de Usaqúén CPS 121-2013, Coordinación del proyecto del 30 de enero de 2014 al 29 de mayo de 2014.

Proyecto: EVENTOS DEPORTIVOS, JUEGOS ESCOLARES, TORNEO DE TAEKWONDO, TORNEO DE PATINAJE Y CAMINATAS ECOLOGICAS Fondo de desarrollo Local de Usaquén CPS 082-2014, Coordinación del proyecto del 2 de febrero de 2015 al 19 de Junio de 2015.

Proyecto: COPA DE FUTBOL 5 EL EQUIPO DE MI BARRIO Fondo de desarrollo Local de Chapinero CPS 070-2015, Coordinación del proyecto del 25 de septiembre de 2015 al 23 de enero de 2016.

Durante su permanencia ha demostrado, idoneidad, honradez y cumpliento en sus funciones.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de mayo de 2016.

Atentamente.

CAMILO IGUARAN CAMPO
Representante Legal


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
10 Cm


LOGISTICA

Inscríbete al

CIRCUITO DEPORTIVO





-Skateboarding



-Rana



-Futbol



-Minitejo



-Basquetbol

REQUISITOS:

- Ser residente en la Localidad de Santa Fe (se demuestra con la fotocopia de un recibo de servicio Público y/o certificado de residencia)
- Diligenciar el Formato de Inscripción (Especificación discapacidad o padecimiento de enfermedades y Documento de exoneración de los padres y/o acudientes cuando seamenor de edad)
- Tener una edad de 15 años en adelante.
- Presentar fotocopia del carnet de la EPS o demostrar que es beneficiario del Sisben.

INFORMES: 322 335 5518
fundacion@iguaran.com

FUNDAI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

GOBIERNO
Alcaldía Local de Santa Fe

Francisco Rozo <fundacion@iguaran.com>

Modelo camiseta logistica Circuito Deportivo

Alcaldía Local de Santa Fe <alcaldiasantafeprensa@gmail.com> 25 de abril de 2018, 8:40
Para: Francisco Rozo <fundacion@iguaran.com>

Fracnsisco buen día

El modelo queda aprobado con el código GOB20181233
[El texto citado está oculto]
--
CLAUDIA CASTAÑO M.
JEFE DE PRENSA
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
Alcaldía Local de Santa Fe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Comité técnico CPS 140-2017
TEMA A TRATAR: Comité técnico Circuito Deportivo.
FECHA: 2/03/2018 **HORA:** 2:30 pm
LUGAR: Alcaldía Local.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Francesco Rozo	Interventor	Interventoría Alcaldía	francescorozo82@yahoo.es	3223355518	Francisco
Carlos Puentes	Gestor T.	OAL - IDRD	carlos.puentes@idrd.gov.co	3008113170	
Jorge D. Pinto	Prof.	ADSF	jorge.pinto@gobiernobogota.gov.co	Ext. 109	
JOHANNA CASTILLO M	Coordinadora CPS	Asociación de Hogares Si a la V.	johannacastillo04@gmail.com	3112951729	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión de comité técnico con la presencia de la supervisión del contrato, delegado del IDRD. y el operador, tratando los siguientes temas.

Se informa que la presentación de la JAL para el día 12 de marzo hora por confirmar, la supervisión solicita anexar el cronograma, hoja de vida. De igual manera se solicita las hojas de vida del personal logístico y grupo medico. Revisar las fechas para los encuentros

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Comité Técnico 140-2017
TEMA A TRATAR: Reunión Comité técnico Circuito Deportivo
FECHA: 20/4/2018 **HORA:** 10:00 Am
LUGAR: Alcaldía local Santafé

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Francisco Rozo	Coordinador	FUNDAI	fundacion@igeovan.com	3223355518	Francisco
Carlos Puentes	Gestor IDRD	IDRD	carlos.puentes@idrd.gov.co	3008413140	
Jorge A Ramírez	Prof	ASF	jorge.ramirez@gobierno.gov.co	Ext. 109	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión de comité técnico con la asistencia de la Supervisión y la coordinación del proyecto tratando los siguientes temas

1. Ajustar fechas de ejecución del comité técnico tratados para modificar el cronograma para su aprobación.
2. Se informa que para los días Martes y Miércoles. se hara ingreso al almacen de los materiales requeridos para el Circuito.
3. Se recomienda tener en cuenta las observaciones señaladas por la Supervisión para la presentación de los informes. Al igual que la fecha para la presentación del informe.

INFORME FINANCIERO

1er informe de ejecución del 19 de FEBREROal 30 ABRIL de 2018

Contrato de prestación de servicios No. 140 de 2017, suscrito entre Fondo de Desarrollo de Santa Fe (FDLSF) y Fundación Deportiva Arnoldo Iguaran (FUNDAI)

Cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318

Fecha de diligenciamiento 30 DE ABRIL DE 2015

No.	Actividades a monitorear	CANTIDAD	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor Total	Proyección de Metas Mes y/o periodo			Proyección de Metas financieras Mes y/o periodo				
						1	2	TOTAL	1	2	Total por componente acumulado	% de Avance	% de Avance Acu/do.
10	IMPLEMENTACION GENERAL - FUTBOL TENIS: Tenis-Fútbol. De fácil armado, Características - Kit Malla Fútbol - Tenis portátil – Cada kit incluye: - Malla de Fútbol Tenis con las medidas profesionales. (3 mts de ancho x 0.90 mts de alto). - Huinchas para delimitar de la cancha (6.80 mts x 3.80 mts). - 4 estacas. - 1 Bolso para transporte del kit en lona resistente, impermeable, lavable) para facilitar su transporte, almacenamiento y cuidado). Se debe garantizar que la cancha pueda ser ubicada en pavimento o en zona verde el El anclaje debe ser muy sencillo, este no puede dañar el espacio físico en el cual se ubique	2	UN	400.000	800.000	2		2	$800.000	$0	$800.000	100,00%	2,26%
11	IMPLEMENTACION GENERAL - DOMINO: ESTUCHE GRANDE	4	UN	270.000	1.080.000	4		4	$1.080.000	$0	$1.080.000	100,00%	3,05%
12	IMPLEMENTACION GENERAL - FUTBOL 8: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	1	UN	810.000	810.000	1		1	$810.000	$0	$810.000	100,00%	2,29%
13	IMPLEMENTACION GENERAL - BALONCESTO: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	1	UN	550.000	550.000	1		1	$550.000	$0	$550.000	100,00%	1,56%
14	IMPLEMENTACION GENERAL - MICROFUTBOL: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	1	UN	780.000	780.000	1		1	$780.000	$0	$780.000	100,00%	2,21%
15	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - JUZGAMIENTO: GRUPO RECONOCIDO DE JUZGAMIENTO 3 JUECES DOS CENTRALES Y ANOTADOR CON TODOS LA IMPLEMENTACIÓN.	64	UN	84.000	5.376.000	0		0	$0	$0	$0		
16	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - MEDALLAS: PARA LOS CAMPEONES DEL TORNEO	150	UN	6.000	900.000	150		150	$900.000	$0	$900.000	100,00%	2,54%
17	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNDEOS DE FUTBOL 8 EN CADA TERRITORIO.	1	UN	100.000	100.000	1		1	$100.000	$0	$100.000	100,00%	0,28%
18	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNDEOS DE baloncesto EN CADA TERRITORIO.	2	UN	100.000	200.000	2		2	$200.000	$0	$200.000	100,00%	0,57%
19	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNDEOS DE MICROFUTBOL EN CADA TERRITORIO.	4	UN	100.000	400.000	4		4	$400.000	$0	$400.000	100,00%	1,13%
20	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS 10 PRIMEROS LUGARES EN SKATE BOARDIN.	10	UN	100.000	1.000.000	10		10	$1.000.000	$0	$1.000.000	100,00%	2,83%
21	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LA PARADA DE TEJO A LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
22	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS 10 PRIMEROS DE LAS PARADAS DE DOMINO.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
23	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA PARADA DE RANA LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
24	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARADA DE FUTBOL TENIS LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
25	RECURSO - COMPARSAS: INTEGRADA POR MINIMO 10 ARTISTAS DE LA LOCALIDAD.	4	D	750.000	3.000.000	0		0	$0	$0	$0		
26	RECURSO - SONIDO: Sonido 5000 watts para amplificación adecuada. (Monitores amplificados, un set de micrófonos: uno alámbrico de piso y 3 inalámbricos y una unidad de CD portátil). Según el escenario .	4	D	1.920.000	7.680.000	0		0	$0	$0	$0		
27	RECURSO - ENFERMEROS Y/O PARAMEDICO: PROFESIONALES DE ENFERMERIA (2 personas).	4	D	90.000	360.000	0		0	$0	$0	$0		
28	SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	35.363.500	N/A	N/A	N/A	18.289.500	0	$ 18.289.500	N/A	51,72%
29	IVA				$ 6.719.065				$ 3.475.005				
30	VALOR TOTAL				$ 42.082.565				$ 21.764.505				

CAMILO IGUARAN CAMPO
C. C. 84033777
Representante Legal
FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN
Nit: No. 900109948-1

FUNDAI

FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

NIT 900109948-1

INFORME FINANCIERO

FUNDAI

Oficina Principal: Calle 24 D No 43ª – 77. B/ Quinta Paredes. Teléfono: 3377352 – 3377430 - 2699580
Email: academia@iguaran.com www.iguaran.com
Bogotá - Colombia

INFORME FINANCIERO

1er informe de ejecución del 19 de FEBREROal 30 ABRIL de 2018

Contrato de prestación de servicios No. 140 de 2017, suscrito entre Fondo de Desarrollo de Santa Fe (FDLSF) y Fundación Deportiva Arnoldo Iguaran (FUNDAI)

Cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318

Fecha de diligenciamiento 30 DE ABRIL DE 2018

No.	Actividades a monitorear	CANTIDAD	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor Total	Proyección de Metas Mes y/o periodo			Proyección de Metas financieras Mes y/o periodo				
						1	2	TOTAL	1	2	Total por componente acumulado	% de Avance	% de Avance Acu/do.
	Aportes entregado FDLB y FUNDAI												
1	PRESENTACION PUBLICA - VOLANTES: papel de 115 gramos, de 4x0, tamaño media carta, con información general sobre el proyecto.	1	UN	$ 280.000	280.000	1		1	$280.000	$0	**$280.000**	100,00%	0,79%
2	PRESENTACION PUBLICA - REFRIGERIO: Se entregaran un refrigerio en cada sesión por cada beneficiario (Que consta de un sólido (Que puede variar en ponque achocolatado de 70 g, ponqué de 63 g, brownie 80g, mantecada 65g, croissant de jamón y queso 100 gr, sándwich de jamón y queso, pastel de pollo empacados individualmente), un líquido (Que puede variar en un jugo en botella pasteurizado en presentación 250 ml , yogur en bolsa pasteurizado en presentación de 200 ml y/o avena en bolsa pasteurizada en presentación 200 ml) , una fruta (puede variar entre manzana y/o mandarina y un chocolate) cada refrigerio debe traer su tabla nutricional y debe estar debidamente empacado, y con fecha de vencimiento del (los) producto(s)	25	UN	$ 3.500	87.500	25		25	$87.500	$0	**$87.500**	100,00%	0,25%
3	RECURSOS HUMANOS - UN (1) COORDINADOR GENERAL DURANTE 2 MESES: Administrador Deportivo, profesional en Cultura Física, licenciado en Educación Física o Ciencias del Deporte o áreas afines a la Pedagogía del Deporte y la Educación Física, con experiencia certificada mínimo de dos (2) años en la coordinación de certámenes (juegos, torneos, campeonatos) o eventos deportivos y/o recreativos. Tiempo completo.	2	MES	1.760.000	3.520.000	2		2	$3.520.000	$0	**$3.520.000**	100,00%	9,95%
4	RECURSOS HUMANOS - VEEDORES DEPORTIVOS: Bachilleres lideres deportivos con un año de experiencia en certamenes deportivos	5	D	66.000	330.000	0		0	$0	$0	**$0**		
5	RECURSOS HUMANOS - LOGISTICA: Para las paradas se contaran con personal de logistica (10 por evento) por cada barrio.	4	UN	82.000	328.000	0		0	$0	$0	**$0**		
6	IMPLEMENTACION GENERAL - CAMISETAS: CAMISETA TIPO POLO LACOSTE, PIKET 220 GR A COLOR INSTITUCIONAL, CUELLO TEJIIDO Y BOTONES (2) LOGOTIPOS, BORDADOS TIPO BOLSILLO PARA LA LOGISTICA.	10	UN	25.200	252.000	10		10	$252.000	$0	**$252.000**	100,00%	0,71%
7	IMPLEMENTACION GENERAL - BANDERINES: En tela impermeable resistente a la interperie tira por 50 metros colores amarillo y rojo, cada triangulo de medidas de 25cm de ancho por 30 cm de alto. - alto trafico	10	UN	33.000	330.000	10		10	$330.000	$0	**$330.000**	100,00%	0,93%
8	IMPLEMENTACION GENERAL - JUEGOS DE RANA: Juegos de rana con mueble: Cancha de rana fabricada en madera tipo cedro. Frente de 80 cms de alto, 120 cms de espaldar, 40 cms de fondo, 40 cms de ancho, tapizado en paño, incluye 10 argollas metálicas, tablero de puntaje en cartón plastificado con marco en plástico, su cuadrante es de 30 cms. con 12 huecos – 3 ranas.	4	UN	220.000	880.000	4		4	$880.000	$0	**$880.000**	100,00%	2,49%
9	IMPLEMENTACION GENERAL - JUEGO DE CANCHAS DE MINITEJO: Juego de Canchas de minitejo fija: Espaldar de 80x50 cms, base 50x50cm y ángulo de 45 grados. Marcos en hierro, base en plastilina, 1 pisador en hierro, 8 tejos, paquete de 500 mechas. Ruedas traseras para su desplazamiento.	4	UN	380.000	1.520.000	4		4	$1.520.000	$0	**$1.520.000**	100,00%	4,30%

INFORME FINANCIERO

1er Informe de ejecución del 19 de FEBREROal 30 ABRIL de 2018

Contrato de prestación de servicios No. 140 de 2017, suscrito entre Fondo de Desarrollo de Santa Fe (FDLSF) y Fundación Deportiva Arnoldo Iguaran (FUNDAI)

Cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318

Fecha de diligenciamiento 30 DE ABRIL DE 2018

No.	Actividades a monitorear	CANTIDAD	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor Total	Proyección de Metas Mes y/o periodo			Proyección de Metas financieras Mes y/o periodo				
						1	2	TOTAL	1	2	Total por componente acumulado	% de Avance	% de Avance Acu/do.
10	IMPLEMENTACION GENERAL - FUTBOL TENIS: Tenis-Fútbol. De fácil armado, Características - Kit Malla Fútbol - Tenis portátil – Cada kit incluye: - Malla de Fútbol Tenis con las medidas profesionales. (3 mts de ancho x 0.90 mts de alto). - Huinchas para dellmitar de la cancha (6.80 mts x 3.80 mts). - 4 estacas. - 1 Bolso para transporte del kit en lona resistente, impermeable, lavable) para facilitar su transporte, almacenamiento y cuidado). Se debe garantizar que la cancha pueda ser ubicada en pavimento o en zona verde el El anclaje debe ser muy sencillo, este no puede dañar el espacio físico en el cual se ubique.	2	UN	400.000	800.000	2		2	$800.000	$0	$800.000	100,00%	2,26%
11	IMPLEMENTACION GENERAL - DOMINO: ESTUCHE GRANDE	4	UN	270.000	1.080.000	4		4	$1.080.000	$0	$1.080.000	100,00%	3,05%
12	IMPLEMENTACION GENERAL - FUTBOL 8: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	1	UN	810.000	810.000	1		1	$810.000	$0	$810.000	100,00%	2,29%
13	IMPLEMENTACION GENERAL - BALONCESTO: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	1	UN	550.000	550.000	1		1	$550.000	$0	$550.000	100,00%	1,56%
14	IMPLEMENTACION GENERAL - MICROFUTBOL: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	1	UN	780.000	780.000	1		1	$780.000	$0	$780.000	100,00%	2,21%
15	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - JUZGAMIENTO: GRUPO RECONOCIDO DE JUZGAMIENTO 3 JUECES DOS CENTRALES Y ANOTADOR CON TODOS LA IMPLEMENTACIÓN	64	UN	84.000	5.376.000	0		0	$0	$0	$0		
16	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - MEDALLAS: PARA LOS CAMPEONES DEL TORNEO	150	UN	6.000	900.000	150		150	$900.000	$0	$900.000	100,00%	2,54%
17	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNDEOS DE FUTBOL 8 EN CADA TERRITORIO.	1	UN	100.000	100.000	1		1	$100.000	$0	$100.000	100,00%	0,28%
18	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNDEOS DE baloncesto EN CADA TERRITORIO.	2	UN	100.000	200.000	2		2	$200.000	$0	$200.000	100,00%	0,57%
19	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNDEOS DE MICROFUTBOL EN CADA TERRITORIO.	4	UN	100.000	400.000	4		4	$400.000	$0	$400.000	100,00%	1,13%
20	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS 10 PRIMEROS LUGARES EN SKATE BOARDIN.	10	UN	100.000	1.000.000	10		10	$1.000.000	$0	$1.000.000	100,00%	2,83%
21	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LA PARADA DE TEJO A LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
22	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA LOS 10 PRIMEROS DE LAS PARADAS DE DOMINO.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
23	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARA PARADA DE RANA LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
24	REQUERIMIENTOS POR BARRIOS - BONOS: BONOS PARADA DE FUTBOL TENIS LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	12	UN	100.000	1.200.000	12		12	$1.200.000	$0	$1.200.000	100,00%	3,39%
25	RECURSO - COMPARSAS: INTEGRADA POR MINIMO 10 ARTISTAS DE LA LOCALIDAD.	4	D	750.000	3.000.000	0		0	$0	$0	$0		
26	RECURSO - SONIDO: Sonido 5000 watts para amplificación adecuada. (Monitores amplificados, un set de micrófonos: uno alámbrico de piso y 3 inalámbricos y una unidad de CD portátil). Según el escenario .	4	D	1.920.000	7.680.000	0		0	$0	$0	$0		
27	RECURSO - ENFERMEROS Y/O PARAMEDICO: PROFESIONALES DE ENFERMERIA (2 personas).	4	D	90.000	360.000	0		0	$0	$0	$0		
28	SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	$5.383.500	N/A	N/A	N/A	$18.289.500	0	$ 18.289.500	N/A	51,72%
29	IVA				$ 6.719.065				$ 3.475.005				
30	VALOR TOTAL				$ 42.082.565				$ 21.764.505				

CAMILO IGUARAN CAMPO
C. C. 84033777
Representante Legal
FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN
Nit: No. 900109948-1

FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

NIT 900 109 948-1 Régimen Común

Entidad sin animo de lucro, goza del beneficio tributario especial y no esta sometida a retención en la fuente de acuerdo a los Art.10 y 19 del Decreto 124 del Estatuto tributario.
Exonerada del impuesto del IVA según lo señala el articulo 476 y el articulo 23 Estatuto Tributario modificado por el 1.223/95 articulo 65.

Resolución DIAN
No. 18762004441995
Desde 501 hasta 1000
Fecha: 2017-08-16
FACTURA DE VENTA

683

RES. DIAN No.320000968806
De 2012/12/13 - del 301 hasta 1000

FECHA: **Abril 27 de 2018**	VENCIMIENTO:
VENDIDO A: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE**	NIT. **899.999.061 - 9**
DIRECCIÓN: **Calle 21 5-74**	TELÉFONO: **3821640**
CIUDAD: **Bogotá D. C.**	INFORMATIVO **C. P. C. 140 de 2017**

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	VOLANTES: papel de 115 gramos, de 4x0, tamaño media carta, con información general sobre el proyecto.	$ 280.000	$ 280.000
10	CAMISETAS: CAMISETA TIPO POLO LACOSTE, PIKET 220 GR A COLOR INSTITUCIONAL, CUELLO TEJIIDO Y BOTONES (2) LOGOTIPOS, BORDADOS TIPO BOLSILLO PARA LA LOGISTICA.	$ 25.200	$ 252.000
10	BANDERINES: En tela impermeable resistente a la interperie tira por 50 metros colores amarillo y rojo, cada triangulo de medidas de 25cm de ancho por 30 cm de alto. - alto trafico	$ 33.000	$ 330.000
4	JUEGOS DE RANA: Juegos de rana con mueble: Cancha de rana fabricada en madera tipo cedro. Frente de 80 cms de alto, 120 cms de espaldar, 40 cms de fondo, 40 cms de ancho, tapizado en paño, incluye 10 argollas metálicas, tablero de puntaje en cartón plastificado con marco en plástico, su cuadrante es de 30 cms. con 12 huecos – 3 ranas.	$ 220.000	$ 880.000
4	CANCHAS DE MINITEJO: Juego de Canchas de minitejo fija: Espaldar de 80x50 cms, base 50x50cm y ángulo de 45 grados. Marcos en hierro, base en plastilina, 1 pisador en hierro, 8 tejos, paquete de 500 mechas. Ruedas traseras para su desplazamiento.	$ 380.000	$ 1.520.000
2	FUTBOL TENIS: Tenis-Fútbol. De fácil armado, Características - Kit Malla Fútbol - Tenis portátil – Cada kit incluye: - Malla de Fútbol Tenis con las medidas profesionales. (3 mts de ancho x 0.90 mts de alto). - Huinchas para delimitar de la cancha (6.80 mts x 3.80 mts). - 4 estacas. - 1 Bolso para transporte del kit en lona resistente, impermeable, lavable) para facilitar su transporte, almacenamiento y cuidado.	$ 400.000	$ 800.000

CONDICIONES a) CONFORME AL ARTICULO 774 DEL C.C. ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRAS DE CAMBIO b) SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS LA NO CANCELACION AL VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA DEL 3% MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO c.) LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

Subtotal	4.062.000
IVA	771.780
Total	4.833.780

VENDEDOR

CLIENTE

Calle 24D Nº 43A-77 Tels: 269 9580 - 752 2484 Bogotá D.C

Impreso por Jo Colors Ltda. 79 (41.915-1 Tel. 3710658

FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

NIT 900 109 948-1 Régimen Común

Entidad sin animo de lucro, goza del beneficio tributario especial y no esta sometida a retención en la fuente de acuerdo a los Art.10 y 19 del Decreto 124 del Estatuto tributario.
Exonerada del impuesto del IVA según lo señala el articulo 476 y el articulo 23 Estatuto Tributario modificado por el 1.223/95 articulo 65.

Resolución DIAN
No. 18762004441995
Desde 501 hasta 1000
Fecha: 2017-08-16

FACTURA DE VENTA

684

RES. DIAN No.320000968806
De 2012/12/13 - del 301 hasta 1000

FECHA: Abril 27 de 2018	VENCIMIENTO:
VENDIDO A: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	NIT. 899.999.061 - 9
DIRECCIÓN: Calle 21 5-74	TELÉFONO: 3821640
CIUDAD: Bogotá D. C.	INFORMATIVO C.P.C. 140 de 2017

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
4	DOMINO: ESTUCHE GRANDE	$ 270.000	$ 1.080.000
1	FUTBOL 8: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	$ 810.000	$ 810.000
1	BALONCESTO: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	$ 550.000	$ 550.000
1	MICROFUTBOL: Dos balones, juego de mallas y juego de petos.	$ 780.000	$ 780.000
150	MEDALLAS: PARA LOS CAMPEONES DEL TORNEO	$ 6.000	$ 900.000
1	BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNEOS DE FUTBOL 8 EN CADA TERRITORIO.	$ 100.000	$ 100.000
2	BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNEOS DE baloncesto EN CADA TERRITORIO..	$ 100.000	$ 200.000
4	BONOS PARA LOS CAMPEONES DE TORNEOS DE DE MICROFUTBOL EN CADA TERRITORIO.	$ 100.000	$ 400.000
10	BONOS PARA LOS 10 PRIMEROS LUGARES EN SKATE BOARDIN.	$ 100.000	$ 1.000.000
		Subtotal	5.820.000
		IVA	1.105.800
		Total	6.925.800

CONDICIONES: a) CONFORME AL ARTICULO 774 DEL C.C. ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRAS DE CAMBIO b) SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS. LA NO CANCELACION AL VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA DEL 3% MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO c.) LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

VENDEDOR

CLIENTE

Impreso por Jg Copias Nit. 79.941.910-1 Tel. 3712638

FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

NIT 900 109 948-1 Régimen Común

Entidad sin animo de lucro, goza del beneficio tributario especial y no esta sometida a retención en la fuente de acuerdo a los Art.10 y 19 del Decreto 124 del Estatuto tributario.
Exonerada del impuesto del IVA según lo señala el articulo 476 y el articulo 23 Estatuto Tributario modificado por el 1.223/95 articulo 65.

Resolución DIAN
No. 18762004441995
Desde 501 hasta 1000
Fecha: 2017-09-16

FACTURA DE VENTA

685

RES. DIAN No.320000968806
De 2012/12/13 - del 301 hasta 1000

FECHA: Abril 27 de 2018	VENCIMIENTO:
VENDIDO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	NIT. 899.999.061 - 9
DIRECCIÓN: Calle 21 5-74	TELÉFONO: 3821640
CIUDAD: Bogotá D. C.	INFORMATIVO C. P. C. 140 de 2017

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
12	BONOS PARA LA PARADA DE TEJO A LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	$ 100.000	$ 1.200.000
12	BONOS PARA LOS 10 PRIMEROS DE LAS PARADAS DE DOMINO.	$ 100.000	$ 1.200.000
12	BONOS PARA PARADA DE RANA LOS 3 PRIMEROS LUGARES	$ 100.000	$ 1.200.000
12	BONOS PARADA DE FUTBOL TENIS LOS 3 PRIMEROS LUGARES.	$ 100.000	$ 1.200.000
		Subtotal	4.800.000
		IVA	912.000
		Total	5.712.000

CONDICIONES a) CONFORME AL ARTICULO 774 DEL C.C. ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRAS DE CAMBIO b) SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS LA NO CANCELACION AL VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA DEL 3% MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO c.) LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

VENDEDOR

CLIENTE

Impreso por Jo Colors Ltda., 78 041 9161 Tel: 3713558

Calle 24D Nº 43A-77 Tels: 269 9580 - 752 2484 Bogotá D.C

3

FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

NIT 900 109 948-1 Régimen Común

Entidad sin animo de lucro, goza del beneficio tributario especial y no esta sometida a retención en la fuente de acuerdo a los Art.10 y 19 del Decreto 124 del Estatuto tributario.
Exonerada del impuesto del IVA según lo señala el articulo 476 y el articulo 22 Estatuto Tributario modificado por el 1.223/95 articulo 65.

Resolución DIAN
No. 18762004441995
Desde 501 hasta 1000
Fecha: 2017-08-16

FACTURA DE VENTA

686

RES. DIAN No.320000068806
De 2012/12/13 - del 301 hasta 1000

FECHA: **Abril 27 de 2018**	VENCIMIENTO:
VENDIDO A: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE**	NIT. **899.999.061 - 9**
DIRECCION: **Calle 21 5-74**	TELÉFONO: **3821640**
CIUDAD: **Bogotá D. C.**	INFORMATIVO **C. P. S. 140 de 2017**

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
25	REFRIGERIO: Se entregaran un refrigerio en cada sesión por cada beneficiario (Que consta de un sólido (Que puede variar en ponque achocolatado de 70 g, ponqué de 63 g, brownie 80g, mantecada 65g, croissant de jamón y queso 100 gr, sándwich de jamón y queso, pastel de pollo empacados individualmente), un líquido (Que puede variar en un jugo en botella pasteurizado en presentación 250 ml , yogur en bolsa pasteurizado en presentación de 200 ml y/o avena en bolsa pasteurizada en presentación 200 ml) , una fruta (puede variar entre manzana y/o mandarina y un chocolate) cada refrigerio debe traer su tabla nutricional y debe estar debidamente empacado, y con fecha de vencimiento del (los) producto(s)	$ 3.500	$ 87.500
2	UN (1) COORDINADOR GENERAL DURANTE 2 MESES: Administrador Deportivo, profesional en Cultura Física, licenciado en Educación Física o Ciencias del Deporte o áreas afines a la Pedagogía del Deporte y la Educación Física, con experiencia certificada mínimo de dos (2) años en la coordinación de certámenes (juegos, torneos, campeonatos) o eventos deportivos y/o recreativos. Tiempo completo.	$ 1.760.000	$ 3.520.000
		Subtotal	**3.607.500**
		IVA	**685.425**
		Total	**4.292.925**

CONDICIONES: a) CONFORME AL ARTICULO 774 DEL C.C. ESTA FACTURA SE ASIMILA A LA LETRAS DE CAMBIO b) SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS. LA NO CANCELACION AL VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DE MORA DEL 3% MENSUAL O PROPORCIONAL A PARTIR DE LA FECHA ACORDADA PARA EL PAGO c.) LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

VENDEDOR

CLIENTE

Impreso por Vol Colors Nit. 79.941.910-1 Tel. 3716658

Calle 24D Nº 43A-77 Tels: 269 9580 - 752 2484 Bogotá D.C

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES
No. Identificación: CC80220338
Dirección: KR 145 142F 59 CA 163
Telefono: 4809696
Correo: franciscorozo82@yahoo.es
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 25089054

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES
Tipo y número de identificación	CC80220338
Número de planilla	25089054
Fecha pago	2018-02-16
Número de autorización pago	159435
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	febrero de 2018
Periodo de Cotización Pensión	febrero de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	232400
Total Intereses de Mora	1500

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8300	1
230301	Porvenir	125800	1
EPS008	Compensar EPS	98300	1

25089054

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80220338
APELLIDOS Y NOMBRES: FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	781242	781242	781242	0	97700	0	125000	0	8200	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES
No. Identificación: CC80220338
Dirección: KR 145 142F 59 CA 163
Telefono: 4809696
Correo: franciscorozo82@yahoo.es
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8326256288

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES
Tipo y número de identificación	CC80220338
Número de planilla	8326256288
Fecha pago	2018-03-13
Número de autorización pago	26256288
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2018
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	250000
Total Intereses de Mora	1000

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8900	1
230301	Porvenir	135300	1
EPS008	Compensar EPS	105800	1

8326256288

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80220338
APELLIDOS Y NOMBRES: FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	842500	842500	842500	0	105400	0	134800	0	8800	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	Vigencia Ingreso	2018	Numero Ingreso 13	Interno	663
Unidad Ejecutora	03	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE	Tipo Ingreso	INGRESO_COMPRA_INVERSION			
Proyecto Almacen	01	ALCALDIA SANTAFE	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	27/04/2018
Documento Soporte	SEL. ABREVIADA SUBASTA DE CONTRATO		Numero Doc Soporte	1402017	Fecha Doc Soporte	27/04/2018	
Proveedor	NIT 900109948 FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	683	Fecha Doc Remision	27/04/2018	
Encargado de Bodega	GEOVANY VELASQUEZ BAYONA						
Dependencia Solicitante	12033200	ALMACEN					
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA EJECUCION DEL CPS # 140 DE 2017						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Unitario con Iva	Valor Total
1	615	VOLANTES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	$333,200	$333,200
2	3682	CAMISA	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	$29,988	$299,880
		CAMISETAS TIPO POLO CAMISETAS TIPO POLO LACOSTE		UNIDAD			
3	4163	BANDERINES	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	$39,270	$392,700
4	2886	JUEGO DE RANA	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	$261,800	$1,047,200
5	3691	CANCHA DE MINI TEJO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	$452,200	$1,808,800
6	2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	$476,000	$952,000
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$4,833,780

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-5-10-04-01	Impresos y publicaciones consumo	$333,200	$0
1-5-10-90-01	Otras mercancías en existencia	$4,500,580	$0
2-4-01-02	PROYECTOS DE INVERSION	$0	$4,833,780
	TOTALES:	$4,833,780	$4,833,780

Profesional Universitario

SAE

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	Vigencia Ingreso	2018	Numero Ingreso	15	Interno 664
Unidad Ejecutora	03	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE	Tipo Ingreso	INGRESO_COMPRA_INVERSION			
Proyecto Almacen	01	ALCALDIA SANTAFE	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	27/04/2018
Documento Soporte	SEL. ABREVIADA SUBASTA DE CONTRATO		Numero Doc Soporte	1402017	Fecha Doc Soporte	27/04/2018	
Proveedor	NIT 900109948 FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	684	Fecha Doc Remision	27/04/2018	
Encargado de Bodega	GEOVANY VELASQUEZ BAYONA						
Dependencia Solicitante	120332001 ALMACEN						
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA EJECUCION DEL CPS # 140 DE 2017						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Unitario con Iva	Valor Total
1	2841	DOMINO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	$321,300	$1,285,200
2	2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	$963,900	$963,900
3	2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	$654,500	$654,500
4	2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	$928,200	$928,200
5	93	MEDALLAS	UNIDAD	150	1-5-10-90-01	$7,140	$1,071,000
6	4232	BONOS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	$119,000	$119,000
7	4232	BONOS	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	$119,000	$238,000
8	4232	BONOS	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	$119,000	$476,000
9	4232	BONOS	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	$119,000	$1,190,000

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $6,925,800

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-5-10-90-01	Otras mercancías en existencia	$6,925,800	$0
2-4-01-02	PROYECTOS DE INVERSION	$0	$6,925,800
	TOTALES:	$6,925,800	$6,925,800

Profesional Universitario

SAE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 03 ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_REC_DEP
Numero Egreso: 39
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2018
Fecha Egreso: 27 abril 2018
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 39
Vigencia Doc: 2018
Fecha Doc Sop: 27 abril 2018
Funcionario solicitante: 900109948 Fundacion Deportiva Iguaran
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 88136144 Geovany Velasquez Bayona
Observaciones: Salida De Elementos Para La Ejecucion Del Cps # 140 De 2017: Factura # 684

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
2841	DOMINO	UNIDAD	4	321.300,00	1.285.200,00
2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	1	963.900,00	963.900,00
2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	1	654.500,00	654.500,00
2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	1	928.200,00	928.200,00
93	MEDALLAS	UNIDAD	150	7.140,00	1.071.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	1	119.000,00	119.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	2	119.000,00	238.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	4	119.000,00	476.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	10	119.000,00	1.190.000,00
				Total:	**6.925.800**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
1-5-10-90-01	Otras mercancías en existencia	0	6.925.800
5-5-05-06-10	Asignacion de bienes de Consumo Recreacion y Deporte	6.925.800	0
	Totales:	**6.925.800**	**6.925.800**

Geovany Velasquez Bayona
Responsable Entrega

Francisco Rozo
Fundacion Deportiva Iguaran
Responsable Recibe

ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	Vigencia Ingreso	2018	Numero Ingreso 16	Interno	665
Unidad Ejecutora	03	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE	Tipo Ingreso	INGRESO_COMPRA_INVERSION			
Proyecto Almacen	01	ALCALDIA SANTAFE	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	27/04/2018
Documento Soporte	SEL. ABREVIADA SUBASTA DE CONTRATO		Numero Doc Soporte	1402017	Fecha Doc Soporte	27/04/2018	
Proveedor	NIT 900109948 FUNDACION DEPORTIVA IGUARAN						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	685	Fecha Doc Remision	27/04/2018	
Encargado de Bodega	GEOVANY VELASQUEZ BAYONA						
Dependencia Solicitante	12033200	ALMACEN					
Observaciones	INGRESO DE BONOS PARA LA EJECUCION DEL CPS # 140 DE 2017						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Unitario con Iva	Valor Total
1	4232	BONOS	UNIDAD	12	1-5-10-90-01	$119,000	$1,428,000
2	4232	BONOS	UNIDAD	12	1-5-10-90-01	$119,000	$1,428,000
3	4232	BONOS	UNIDAD	12	1-5-10-90-01	$119,000	$1,428,000
4	4232	BONOS	UNIDAD	12	1-5-10-90-01	$119,000	$1,428,000
					TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO		$5,712,000

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-5-10-90-01	Otras mercancías en existencia	$5,712,000	$0
2-4-01-02	PROYECTOS DE INVERSION	$0	$5,712,000
	TOTALES:	$5,712,000	$5,712,000

Profesional Universitario

SAE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 03 ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_REC_DEP
Numero Egreso: 40
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2018
Fecha Egreso: 27 abril 2018
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 40
Vigencia Doc: 2018
Fecha Doc Sop: 27 abril 2018
Funcionario solicitante: 900109948 Fundacion Deportiva Iguaran
Dependencia solicitante: 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 88136144 Geovany Velasquez Bayona
Observaciones: Salida De Bonos Para La Ejecucion Del Cps # 140 De 2017: Factura # 685

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4232	BONOS	UNIDAD	12	119.000,00	1.428.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	12	119.000,00	1.428.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	12	119.000,00	1.428.000,00
4232	BONOS	UNIDAD	12	119.000,00	1.428.000,00
				Total:	**5.712.000**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
1-5-10-90-01	Otras mercancías en existencia	0	5.712.000
5-5-05-06-10	Asignacion de bienes de Consumo Recreacion y Deporte	5.712.000	0
	Totales:	**5.712.000**	**5.712.000**

Geovany Velasquez Bayona
Responsable Entrega

Francisco Rozo
Fundacion Deportiva Iguaran
Responsable Recibe

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES
No. Identificación: CC80220338
Dirección: KR 145 142F 59 CA 163
Telefono: 4809696
Correo: franciscorozo82@yahoo.es
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8326897971

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES
Tipo y número de identificación	CC80220338
Número de planilla	8326897971
Fecha pago	2018-04-13
Número de autorización pago	19978348
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	abril de 2018
Periodo de Cotización Pensión	abril de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	264500
Total Intereses de Mora	800

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	9500	1
230301	Porvenir	143200	1
EPS008	Compensar EPS	111800	1

8326897971

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80220338
APELLIDOS Y NOMBRES: FRANCISCO ALBERTO ROZO TORRES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	892000	892000	892000	0	111500	0	142800	0	9400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN
NIT 900109948-1
FUNDAI

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2018

Señores
Alcaldía Local de Santa Fe
Atte. Jorge Riaño
Supervisión C. P. S. 140 de 2017
Ciudad

Ref.: *Solicitud de prórroga en tiempo en el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 140 de 2017, celebrado entre Fondo de Desarrollo Local de Santa Fé y Fundación Deportiva Arnoldo Iguaran (FUNDAI).*

Respetados Señores:

En el marco de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 140 de 2017, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318.

Con el objeto de dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo, enmarcadas en beneficiar a la población objeto del contrato de la referencia, para dar cumplimiento con la entrega y destino para los cuales fueron presupuestados los recursos por parte del Fondo de Desarrollo local de Santa Fe, Es pertinente desarrollar todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato para lo cual mencionamos algunos aspectos que inciden en cubrimiento total de las actividades y que han afectado el buen desarrollo de la ejecución:

1. *El agendamiento para la presentación del contrato ante la Junta Administradora Local de Santa Fé la cual se agendó para el día 15 de marzo de 2018.*
2. *La Semana Santa que para este año es en la semana del 26 de marzo al 1 de abril lo que afecta el proceso de convocatoria e inscripciones.*
3. *Organización y agendamiento de los cuatro (4) parques en los cuales se desarrollarán las jornadas del Circuito Deportivo.*

Por estas razones solicitamos muy respetuosamente hacer una prórroga en tiempo al presente contrato de treinta (30) días contados a partir del día 19 de abril de 2018 y hasta el día 18 de mayo de 2018 Cabe aclarar que esta prórroga no

genera ningún desequilibrio económico al desarrollo del contrato, ni afecta en costos adicionales al Fondo.

Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta. Por una Bogotá mejor para todos.

Cordialmente,



Camilo Misael Iguaran Campo
Representante Legal
Fundación Deportiva Iguaran

Detalles de mensaje

Referencia interna: FDLSF-SAMC-041-2017 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso CIRCUITO DEPORTIVO
De: FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN
Usuario: CAMILO IGUARAN CAMPO
Fecha: 3/31/2018 8:19:21 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Para: ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE;
Referencia del mensaje CO1.MSG.259310
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud de Prórroga

Anexos

Documento	Nombre del documento
Prórroga solicitud CPS 140-2017.pdf	Prórroga solicitud CPS 140-2017.pdf

Texto de mensaje

Buenos Días

Adjunto envío solicitud de prórroga correspondiente al contrato de prestación de servicios 140 de 2017 para su aprobación.

Cordialmente

CAMILO IGUARAN CAMPO

Fundación Deportiva Iguaran

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLSF-CPS-140-2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN FUNDAI.

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE, entidad que se encuentra representada legalmente por el señor **GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 1.098.669.457** de Bucaramanga, quien obra en este acto en su carácter de Alcalde Local de Santa Fe y, por tanto en nombre y representación del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, según Decreto de nombramiento No. 159 del 4 de Abril de 2016 y Acta de Posesión No 157 del 08 de Abril de 2016, cuya delegación ha sido conferida al Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, de conformidad con el Decreto 101 de 2010 y que para los fines del presente contrato se denominará **EL FONDO** de una parte, y por la otra, **CAMILO MISAEL IGUARAN CAMPO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **84.033.777,** representante legal de la **FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN FUNDAI** quien para efectos del presente documento de denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente **PRÓRROGA No. 1**, al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLSF-CPS-140-2017,** que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el 27 de diciembre de 2017 se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLSF-CPS-140-2017** cuyo objeto es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE QUE PERMITA DESARROLLAR DIFERENTES PRÁCTICAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1318.*** **2.** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **DOS (02) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**4.** Que el valor inicial del contrato se pactó por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($42.082.565) M/L. 5.** Que mediante solicitud efectuada por medio de la plataforma del SECOPII de Colombia Compra el 30 de marzo de 2018, el contratista solicita *"prórroga en tiempo en el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 140 de 2017, celebrado entre Fondo de Desarrollo Local de Santa Fé y Fundación Deportiva Arnoldo Iguaran (FUNDAI)"* en los siguientes términos: *"Con el objeto de dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo, enmarcadas en beneficiar a la población objeto del contrato de la referencia, para dar cumplimiento con la entrega y destino para los cuales fueron presupuestados los recursos por parte del Fondo de Desarrollo local de Santa Fe, Es pertinente desarrollar todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato para lo cual mencionamos algunos aspectos que inciden en cubrimiento total de las actividades y que han afectado el buen desarrollo de la ejecución: 1. El agendamiento para la presentación del contrato ante la Junta Administradora Local de Santa Fé la cual se agendó para el día 15 de marzo de 2018. 2. La Semana Santa que para este año es en la semana del 26 de marzo al 1 de abril lo que afecta el proceso de convocatoria e inscripciones. 3. Organización y agendamiento de los cuatro (4) parques en los cuales se desarrollarán las jornadas del Circuito Deportivo. Por estas razones solicitamos muy respetuosamente hacer una prórroga en tiempo al presente contrato de treinta (30) días contados a partir del día 19 de abril de 2018 y hasta el día 18 de mayo de 2018 Cabe aclarar que esta prórroga no genera ningún desequilibrio económico al desarrollo del contrato, ni afecta en costos adicionales al Fondo".* **6.** Que mediante solicitud de modificación contractual el profesional de apoyo a la supervisión JORGE ANDRÉS RIAÑO LEÓN y el ordenador del

gasto avalaron la solicitud de prórroga de la siguiente manera: *"Se solicita la presente prórroga del contrato, teniendo en cuenta que se presento (sic) una afectación en el desarrollo del contrato dado que la semana santa se llevo (sic) a cabo en la semana del 26 de marzo de 2018 l 1 de abril de 2018 retrasando el de desarrollo del proceso de convocatoria a las jornadas del circuito deportivo y dado que las actividades propias del contrato requieren una fase de preparación previa para la consecución de materiales, cronogramas, separación de recursos y elaboración de diseños y aprobación de los mismos, así como la fase de inscripción abierta a la comunidad, puede afectar de manera significativa el desarrollo de las mismas. De acuerdo a lo anterior, en aras de mantener una correcta ejecución del contrato y en beneficio de la comunidad, solicito se efectúe la prórroga del contrato de la siguiente manera: DESDE: 19 DE ABRIL DE 2018, HASTA: 18 DE MAYO DE 2018, TERMINACION FINAL: 18 DE MAYO DE 2018, (30 DÍAS CALENDARIO)"*. Por lo anterior las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA**: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del vencimiento del plazo inicial. **CLÁUSULA SEGUNDA**: El contratista se obliga a ampliar la garantía única en los términos del presente documento, dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento del mismo. **CLÁUSULA TERCERA**: El FDLSF se obliga a la aprobación de la ampliación de la Garantía Única por parte de la oficina de contratación. **CLÁUSULA CUARTA**: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna.

FUNDAI

FUNDACIÓN DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN

NIT 900109948-1

REGISTRO FOTOGRAFICO

FUNDAI

Oficina Principal: Calle 24 D No 43ª – 77. B/ Quinta Paredes. Teléfono: 3377352 – 3377430 - 2699580
Email: academia@iguaran.com www.iguaran.com
Bogotá - Colombia

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 140 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y LA FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN FUNDAI

REGISTRO FOTOGRAFICO PRESENTACION PUBLICA







CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 140 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y LA FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN FUNDAI

REGISTRO FORTOGRAFICO CONVOCATORIA







CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 140 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y LA FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN FUNDAI

REGISTRO FORTOGRAFICO CIRCUITO DEPORTIVO BARRIO PERSEVERANCIA













CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 140 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE Y LA FUNDACION DEPORTIVA ARNOLDO IGUARAN FUNDAI

REGISTRO FORTOGRAFICO CIRCUITO DEPORTIVO BARRIO PERSEVERANCIA











